



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 16 de agosto de 2024.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la ciudad de Capiatá, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 para la obra de CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLES: CORNELIO FLORENCIO Y ADORNO GAMARRA DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES; Y CALLE JORGE ALBERTO ROJAS RAMIREZ TRAMO 4351, 4355, 5400 Y 5399 DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO, BARRIO MARIA AUXILIADORA - ID 450880, se dictó la Resolución I.M.C. N° 8609/2024 de fecha 14 de agosto de 2024, en cuyo artículo 1 se resolvió cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLES: CORNELIO FLORENCIO Y ADORNO GAMARRA DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES; Y CALLE JORGE ALBERTO ROJAS RAMIREZ TRAMO 4351, 4355, 5400 Y 5399 DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO, BARRIO MARIA AUXILIADORA - ID 450880, según el siguiente detalle:

LOTE N° 1: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE CORNELIO FLORENCIO Y ADORNO GAMARRA DE LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES:

EMPRESA: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E. – RUC 80026678-1

MONTO: G. 152.200.001 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL UNO) IVA incluido.

LOTE N° 2: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE JORGE ALBERTO ROJAS RAMIREZ TRAMO 4351, 4355, 5400 Y 5399 UBICADA EN LA COMPAÑÍA 18 LOMA BARRERO, BARRIO MARIA AUXILIADORA:

EMPRESA: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. – RUC 80062276-6

MONTO: G. 222.462.475 (GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO) IVA incluido.

Se adjuntan, copia de la Resolución e Informe de Evaluación con los demás documentos que forman parte de la adjudicación.

Atentamente.



PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General



ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal